

EDICTO

Nº Edicto: 1368

Carátula: MAGLIONE FEDERICO C/ SOSA CLAUDIO ARGENTINO S/ DESALOJO (Sumarísimo)

Número de Expediente: Recep.:B-1SAO21-C2018

1ª Ins.:1928/2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/12/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5733

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nº 9, Secretaria Única a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste- sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos caratulados **MAGLIONE FEDERICO C/ SOSA CLAUDIO ARGENTINO S/ DESALOJO (Sumarísimo) EXPTE Nº 1928/2018**, notifíquese por edictos a los presuntos herederos del causante CLAUDIO ARGENTINO SOSA DNI. Nº17.600.197, y cíteselos para que en el término de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese edictos por 1 día en el Boletín Oficial.-

San Antonio Oeste, de 2018